

D. C.

Núm.º 3.º

4 ctos. F.º 9.

DIARIO



DE JAEN.

Miércoles 12 de Junio de 1833. — San Juan de Sabagun.  
Jubileo en la Santa Iglesia Catedral.

Sale el Sol á las 4 y 41 mtos. y se pone á las 7 y 19.

*NOTA.* Se admiten suscripciones en la librería de Carrion á 14 réales mensuales llevado á las casas de los Sres. Suscriptores, y á 18 rs. para los pueblos, franco de porte; y tambien en Andajar en la Administracion principal de Correos. Se advierte que todos los ejemplares irán sellados como el presente para evitar falsificaciones.

ARTICULO DE OFICIO.

**D.** Juan Gonzalez Bango, Intendente de la Provincia de la Mancha, y Subdelegado de Propios y Arbitrios de la misma, &c. &c. — Hago saber: que estando prevenido por Real orden de 20 de Abril último que en todas las capitales de provincia se publique un boletin periódico, en el cual se inserten todas las órdenes y prevenciones que hayan de hacerse á los Ayuntamientos de los pueblos; y debiendo sacarse á pública subasta la redaccion de dicho periódico, rematándola en el postor mas ventajoso: por el presente, llamo y emplazo á las personas que intenten hacer postura, para que enterándose del pliego de condiciones que obra en la Escribanía del infrascripto, hagan las proposiciones que les conviniere, las cuales serán admitidas siempre que fuesen conformes á ellas. Ciudad—Real 2 de Junio de 1833.—Juan Gonzalez Bango.—  
Por mandado de S. S.—Diego Gil Almansa.

## VARIETADES.

---

*Sigue el artículo de agricultura.*

Las observaciones y los ensayos son, pues, dos medios auxiliares de la agricultura: ambos tienen por objeto el reunir con exactitud los fenómenos naturales, con sola la diferencia de que en las observaciones recogemos dichos fenómenos como la naturaleza nos los presenta sin nuestra intervención, mientras que en los ensayos nos proponemos producir estos mismos fenómenos. Las observaciones y los ensayos están destinados á aclarar lo que antes nos era absolutamente desconocido, ó solo imperfectamente conocido. Pero como no es posible, sin conocimientos preliminares, juzgar debidamente de la relación ó dependencia que tienen entre sí los diversos fenómenos considerados como causas y efectos, se infiere muy bien que las observaciones exactas, y los ensayos bien dirigidos no pueden hacerse indistintamente por todos. Esta falta de conocimientos preliminares es la causa de la mucha incertidumbre y contradicción que se nota en los ensayos de los prácticos poco instruidos.

En nuestros días, sería en verdad, bien superfluo empeñarse en demostrar la importancia y utilidad de los conocimientos científicos de agricultura. Estos no solo son indispensables á los labradores y propietarios de bienes territoriales, sino también á todos los que manejan las riendas del Estado, á los Eclesiásticos y otros muchos que no se cuidan siquiera de conocerla. El empleado en la dirección de las rentas públicas debe conocer á fondo ante todas cosas la ocupación que es de tanta importancia para el estado, de cuyo gobierno está encargado. Los jueces y magistrados deben también tener nociones de agricultura, pues muchas veces se ven precisados á juzgar sobre asuntos relativos á la administración, valuación y división de las posesiones rurales, á la disminución ó aumento de los impuestos y otros negocios,

en los cuales apenas hay un ramo de los que abraza la agricultura, cuyo conocimiento no sea necesario. Por último, esta ciencia procura á los ministros del culto, no solo los medios de mejorar su situacion domestica, y pasar con utilidad y recreo las horas de ocio, sino que tambien les presenta ocasiones de hacer la felicidad del distrito ó parroquia, fiada á su cuidado, introduciendo en ella, por medio de sus consejos y ejemplo, mejoras útiles en la agricultura, con lo cual hacen al mismo tiempo un servicio al Estado, cuyos gefes no suelen conseguir ni aun con las mejores leyes estas saludables y utilisimas innovaciones.

El estudio de la agricultura abre igualmente un vasto campo al matemático y al naturalista; en el que pueden adelantár las ciencias que profesan, haciendo de ellas aplicaciones útiles á sus semejantes. Por último la agricultura, considerada como ciencia, satisface la noble curiosidad de todo hombre de un conocimiento y gusto cultivados; procura al alma la serenidad y el descanso, despues de las ingratas tareas y cuidados que la suelen agoviar, y escitando á los sábios á las mas sublimes contemplaciones, ameniza y dá valor á la vida por las apacibles y risueñas imaginaciones con que la rodea. (Seguirá)

## ANUNCIOS.

D. SEBASTIAN LOPEZ acaba de llegar de Granada donde se ha ejercitado en el trabajo de concha con el mayor acierto: hace péñas, pasadores, cala de última moda al uso de aquella Ciudad; compra las de concha vieja y quebradas; las compone y cambia por nuevas, todo á la mayor equidad. Vive en la calle Pilar de la Imprenta, casa número 6.

## LIBROS.

---

La *Amnistia Cristiana* ó el Solitario del Pirineo, Novela histórica del año de 1832, impresa en el presente en Valencia por Cabrerizo: un tomo en octavo que comprende el imponderable y benéfico decreto de nuestra augusta Reyna, espedido en 15 de Octubre último; en el que procuró echar los cimientos de la reconciliacion y de la felicidad de los Españoles, y ademas un himno precioso con dos sonetos en obsequio de tan amable Soberana. Se halla de venta en la librería de Carrion.

## PERDIDAS.

---

Desde la Santa Iglesia Catedral hasta la puerta Barrera se ha estraviado el día 9 de este mes un pendiente de oro guarnecido de brillantes con una cifra: la persona que lo haya encontrado, se servirá dar aviso á la redaccion, que tiene encargo de recogerlo, dando mas señas y pagar un buen hallazgo.

Todas las semanas se pondrán las variaciones de precios de efectos como el número anterior, á no ser que una baja ó subida escesiva dén márgen á su anuncio extraordinario.